

EL DIARIO DE MENORCA.

Puntos de suscripcion.

MAHON. Remitiendo el importe de D. D. Orfila, de D. M. Mascaró, te de la suscripcion por medio de D. N. Fabregues medio de libranza.

EN PROVINCIAS.

Precios de suscripcion.

Menorca 6 reales al mes.
Provincias 24 reales trimestre.
Un número suelto $\frac{1}{2}$ real.

Anuncios y avisos.

Los suscritores a 8 mars. por línea.

Los no suscritores 12.

Y las repeticiones a la mitad de precio.

Del Diario de Barcelona: MÉJICO.

II.

El reinado de Itúrbide fué de corta duracion. Santa Ana, el jefe predilecto del Emperador, á quien veremos figurar en adelante en todos los acontecimientos de su patria, organizó una formidable conspiracion contra su bienhechor que estalló en 1823. El Emperador se vió abandonado de todos los suyos, y tuvo que abdicar. Con la abdicacion de Itúrbide, Méjico se constituyó en República democrática y federativa. Un año despues de su caida, el monarca destronado desembarcaba en el territorio mejicano, creyendo poder recobrar otra vez su perdido imperio. La impaciencia y la ambicion de Itúrbide lo arrastraron á su perdicion, pues cogido el mismo dia de su llegada por el general La Garza, gobernador de la provincia, fué entregado á un consejo de guerra y fusilado inmediatamente.

A la caida del imperio, los españoles solo poseian en Méjico el castillo de San Juan de Ulúa, situado en la rada de Veracruz, á tiro de cañon de la costa. El valor de los soldados españoles, y la fidelidad de su gobernador Cuppigoí conservaron esta fortaleza hasta que combatida por un sitio de muchos meses, el hambre y las enfermedades, y habiendo perdido toda esperanza de ser socorrida, la guarnicion obtuvo una capitulacion honorisísima.

Dueños ya de sí mismos, los mejicanos trataron de organizarse lo mas pronto posible. Nombraron un presidente provisional, y redactaron una Constitucion que quedó concluida y

votada en 1824. Entonces fué menester elegir presidente con arreglo al nuevo pacto fundamental. Los generales Guadalupe Victoria, Bravo, Guerrero, Santa Ana, y Bustamante, habiendo trabajado y combatido todos durante la guerra de la independencia, se creian con igual derecho y méritos para aspirar á la presidencia y cada uno de ellos trabajó á fin de obtener para sí los sufragios. Entre tantos candidatos, la suerte favoreció al general Guadalupe Victoria que habiendo reunido mayor número de votos, fué el que abrió la série de los presidentes en la nueva República. El 1º de enero de 1825 se reunió tambien el primer Congreso regularmente convocado, y la Constitucion, cuyas bases principales daremos á conocer, funcionó sin el menor obstáculo.

La religion debia ser la católica, apostólica, romana. El pueblo mejicano adoptaba como forma de gobierno la republica democrática, representativa y federativa. La soberanía de la nacion residia en las manos de tres poderes: el legislativo, el ejecutivo y el judicial.

El poder legislativo estaba confiado á un congreso general compuesto de dos cámaras.

El sufragio era universal, pero indirecto; todos los ciudadanos que habian cumplido veinte y cinco años votaban á los electores encargados de nombrar los diputados. Dos de estos electores definitivos por cada Estado elegian el presidente.

El Senado se componia de dos individuos por cada Estado, nombrados por mayoría absoluta, por su legislatura respectiva. Este cuerpo se renovaba por mitad de dos en dos años.

El poder ejecutivo de la Confederacion estaba confiado á un ciudadano que tomaba el titulo de *Presidente de los Estados-Unidos Mejicanos*, y de un vice presidente que le sustituia cuando era necesario; su nombramiento era por cuatro años.

El poder judicial era ejercido por un Tribunal supremo de justicia, por los tribunales y audiencias de distrito.

La Constitucion de Méjico no podia reformarse en lo que se referia á la libertad é independencia de la nacion, á su forma de gobierno, á la libertad de imprenta y á la division de los poderes supremos de la nacion, como tambien de los poderes particulares de cada Estado. Estos tenian su gobierno y sus corporaciones particulares á corta diferencia como los Estados Unidos.

El desengaño que sufrió cada uno de los competidores del general Guadalupe Victoria al quedar excluido de la presidencia, puede considerarse como el origen de las disensiones políticas que por espacio de treinta y seis años vienen agitando de una manera tan desastrosa á la República mejicana.

Desde 1825 quedaron frente á frente dos partidos que no han cesado de combatirse nunca. Estos partidos, de los cuales uno se llamó *Escocés* y el otro *Yorkino*, tomaron los nombres de la francmasonería; el primero para designar la logia escocesa y el otro la logia de York. Estos partidos han cambiado de nombre, llamándose hoy conservador ó monárquico el primero, y democrático, puro ó constitucional el segundo.

En 1828, con motivo de la eleccion de nuevo presidente, el partido monárquico presentó por candidato al

ministro de la Guerra Gomez Pedraza, y el democrático propuso al general Guerrero. El primero fué elegido presidente; pero á pesar de la mayoría de votos, el partido democrático promovió una escandalosa asonada que terminó con el destierro de Gomez Pedraza, el saqueo de la capital y la espulsion de los españoles.

A mediados de 1829, el gobierno de Madrid creyó que, atendido el desconcierto que reinaba en Méjico, habia llegado el momento oportuno de reconquistar y hacer volver á su deber á la emancipada colonia. El día 5 de julio salió de la Habana la expedición española mandada por el brigadier Barradas, cuyas fuerzas ascendían á unos 5,000 hombres. El gobierno de Madrid se habia hecho demasiadas ilusiones respecto al estado de aquel país, pues creyó que al presentarse los españoles en el territorio mejicano una gran parte de los habitantes desengañados volarian bajo la bandera de su antigua metrópoli. Abandonados y diezmados sus batallones por el clima y el hambre, el cuerpo expedicionario español capituló y entregó sus armas. Esta fué la última tentativa que hizo España para recobrar su perdida colonia.

Guerrero se sostuvo por espacio de un año con mucha dificultad en su usurpado puesto á causa del abandono de los generales Santa Ana y Victoria.

El general Bustamante mandaba el ejército de reserva y se pronunció contra Guerrero, quien el mismo día que cumplía un año que habia sido elevado á la presidencia por una injustificable revolución, tuvo que fugarse de Méjico. Púsose precio á la cabeza de Guerrero al saberse que se habia retirado al Sur; entregado por un italiano, el ex-presidente fue juzgado por un consejo de guerra y fusilado. Hé aquí como pereció uno de los mas ilustres campeones de la independencia mejicana. Bustamante, en su calidad de vice-presidente, se encargó de la direccion de los negocios durante la ausencia del presidente legítimo Pedraza. Bustamante quiso conservar el mando que ejercia de una manera absoluta, pero, derribado por Santa Ana, tuvo que ceder su puesto á Pedraza cuyos poderes estaban próximos á espirar. Al retirarse el presidente, Santa Ana trabajó para reemplazarlo, y fué elegido en 1833.

Santa Ana solo era liberal en la apariencia, pues este general, mas que ningun otro, aspiraba á ejercer el poder absoluto. Si Santa Ana no llevó á cabo los proyectos que concibiera respecto á su país, fué porque quiso antes alcanzar gloria yendo en persona á combatir la sublevacion que estallara en Tejas. Batido y hecho prisionero por los enemigos en la llanura de San Jacinto, Santa Ana fué sustituido por Bustamante, quien, habiendo regresado de Francia á donde se retirara, volvió á encargarse del mando de la República.

En 1838 una desavenencia suscitada entre Francia y Méjico tomó un giro amenazador. En el saqueo de la capital fueron invadidos por el populacho algunos almacenes franceses; tanto en la ciudad de Méjico como en otros puntos sufrieron mucho los extranjeros, y especialmente los españoles. Las reclamaciones de la Francia, las de España y demás naciones ofendidas quedaron sin satisfaccion. A principios de dicho año el ministro de Francia presentó un *ultimatum* pidiendo el castigo de los culpables y de sus cómplices y una indemnizacion pecuniaria por los perjuicios ocasionados á sus súbditos. La Francia pedia además otras ventajas comerciales. A la espiracion del plazo fijado en este *ultimatum* una escuadra francesa bloqueó los puertos de Méjico; al poco tiempo se presentó en la rada de Veracruz el contra-almirante Baudin con un segundo *ultimatum*.

La primera conferencia del contra-almirante francés con los comisionados mejicanos no dió resultado alguno; rompiéronse las hostilidades el 27 de noviembre, y los franceses se apoderaron del castillo de San Juan de Ulúa. Despues de la rendicion del castillo, el gobernador de Veracruz se comprometió á evacuar la ciudad; sin embargo Bustamante no quiso ratificar aquella capitulacion y declaró la guerra á la Francia.

Santa Ana habia llegado á tiempo de su prision en los Estados Unidos para poder tomar una parte activa en la defensa de Veracruz. Gravemente herido, este general sufrió la amputacion de una pierna. La posicion de los sitiados era muy desventajosa, y el 9 de marzo de 1839 se firmó un tratado de paz entre Méjico y la Francia. En tanto que estos acontecimientos

estaban absorbiendo la atencion del gobierno mejicano, estallaban en el interior nuevas revoluciones. Los Estados de Yucatan y Tabasco intentaron sacudir el yugo de la federacion. En julio de 1840 ocurrió en Méjico un motin sangriento; los revolucionarios y las tropas del gobierno se batieron algunos dias por las calles de la capital. Bustamante se vió obligado á hacer grandes concesiones al partido democrático. Santa Ana volvió otra vez al poder, y durante esta segunda dictadura el gobierno de los Estados Unidos, por un frivolo pretexto de territorio y abusando de su fuerza, declaró la guerra á la República de Méjico. Despues de dos años de lucha en la cual los norte-americanos se habian apoderado de varios puertos y parte del territorio enemigo, inclusa la capital, las dos naciones hicieron la paz (1846). Los Estados Unidos, mediante una indemnizacion de 15 millones de duros, obtuvieron la Alta California y Nuevo Méjico, que eran las dos provincias que por entonces codiciaban.

Despues de esta fecha D. Mariano Paredes y D. Joaquín Herrera ocuparon sucesivamente la presidencia, que mas tarde desempeñó el general Arista.

En 1850 volvió al poder D. Joaquín Herrera y desplegó una laudable energia para hacer entrar el país en la via de las reformas y de las mejoras materiales. La Constitucion mejicana se consideraba por todos como defectuosa; era una copia de la de los Estados Unidos que se implantó en Méjico sin atender á la diferencia que existia entre el carácter y costumbres de ambas naciones. Herrera entró resueltamente en esta senda que debia conducir al país á un estado de prosperidad, y podia intentarlo con mayores esperanzas de éxito, puesto que el infatigable perturbador Santa Ana habia tenido que emigrar y retirarse á la Jamaica.

SECCION DE NOTICIAS.

—De La Correspondencia:

Ha llegado á Cadiz procedente de Valencia el místico Pepito conduciendo mil quinientos fusiles que deben ser trasportados á Filipinas con destino al ejército de aquellas islas.

—Las lanchas pescadoras del Cabañal (Valencia), han conducido á tier-

hace tres días, un pescado de un tamaño extraordinario y de una forma extraña, y desconocida para los mismos pescadores, los cuales lo exhiben por un precio módico.

—El presidente ó jefe de la república de Andorra ha muerto hace pocos días, según dice un diario barcelonés. El pequeño estado había procedido á la elección del que ha de sustituir al finado.

—Según las estadísticas oficiales la mitad de los derechos de aduanas de todos los puertos de Marruecos asciende á 162,000 libras esterlinas al año. Esta suma se espera que se elevará en los años sucesivos á 200,000 ó sean 20,000,000 de rs. próximamente, con las esportaciones de cereales. Las importaciones de Marruecos ascienden á 916,764 libras esterlinas que al 10 p. 100 producen 91,676. Las esportaciones suben á 924,912 libras esterlinas y pagan á razón de 25 por 100, lo cual da 231,228. Los derechos de las esportaciones de trigo y cebada producen 100,000 libras esterlinas.

—Ahora que nuestra escuadra se presentará pronto en las aguas de Veracruz, creemos oportuno transcribir á continuación el cuadro estadístico de lo recaudado durante un quinquenio en dicho puerto por derechos de importación y esportación, á fin de que nuestros lectores puedan formar una idea aproximada de los productos de que podríamos disponer como garantía del pago de nuestra deuda reconocida en el tratado de Madrid.

Importación.—Total de valores en 1856, 7.720,582; en 1857, 11.224,415; en 1858, 10.033,569; en 1859, 14.029,220; en 1860, 13.193,278.—Total, 66.201,064.

Esportación.—Total de valores en 1856, 9.942,988; en 1857, 11.383,765; en 1858, 2.715,576; en 1859, 5.856,310; en 1860, 6.887,633.—Total, 125.786,272.

Derechos de importación y esportación.
Esportación.—En 1856, 4.789,929-47; en 1857, 3.111,422-46; en 1858, reales 1.356,262-45, en 1859, 3.493,619-41, en 1860, 3.164,193-37.—Total, 16.815,127-46.—Año común, 3.363,025-43.

Importación.—En 1856, 243,035-75; en 1857, 374,383-24; en 1858, 400,616-89; en 1859, 172,957-03; en 1860, 276,689-11.—Total, 1.467,081-65.—Año común, 354,416-83.

De estos estados se deduce que el total de derechos de que podría disponer en un año regular el gobierno español, para pago por la entrada y salida con la intervención aduanera, im-

portaría por importación y esportación, la cifra de 3.363,025 43 pesos fuertes.

—Los periódicos piemonteses napolitanos vienen llenos de noticias relativas á la insurrección, que prueban los progresos que esta va haciendo. Por todas partes aparecen nuevas y fuertes partidas y destrozan á las fuerzas piemontesas que les hacen frente.

—Los despojos cogidos al enemigo en China por la división expedicionaria del general Montauban, van á ser distribuidos entre los militares vivos, que tomaron parte en aquella gloriosa campaña, y entre las familias de los que murieron en el campo de batalla, ó fueron traidoramente asesinados.

Se ocupa de la repartición una comisión presidida por el general Joumain. —Se asegura que se ha señalado la cantidad de 500,000 francos á la familia del sub-intendente Dubut, que pereció traidoramente.

—El buque de marina francesa *Infernal* que se quemó en Valparaíso, era un transporte de vela de 800 toneladas. Tenía a bordo pólvora y carbon para el servicio de la división naval francesa, y el fuego se prendió por efecto de una combustión instantánea producida por la fermentación del carbon mineral.

—El schah de Persia ha concluido la organización de su ejército empezada en 1858. El ejército consta de 70 batallones de infantería de 1,000 hombres cada uno, mas de 3,000 artilleros, 500 ingenieros y 5,000 caballos. Estas tropas están bien armadas y uniformadas. Su uniforme se acerca mucho al de las tropas francesas y todos los fusiles son de piston.

MAHON 7 DE DICIEMBRE.

Efemérides.

1476.

Entra en Barcelona la infanta D.^a Juana, reina de Nápoles.

1640.

Sale de Tortosa con el objeto de emprender la campaña, el ejército castellano destinado por Felipe IV para someter á Cataluña levantada contra el conde duque de Olivares.

1741.

Isabel Petrowna es proclamada emperatriz de Rusia.

Recuerdos de Menorca.

1781.

Los sitiados forman una nueva batería junto al fuerte *El Crain*, delante del rebelión del N. E.

Un telegrama recibido de Pella nos anuncia que el vapor *Menorca*, remolcando el *Mahónés* ha llegado sin novedad á Alcudia, de donde el fuerte Norte que reina no le permite continuar su viaje.

El *Mahónés* viene sin máquina, para cambiar en el Varadero de este puerto algunas de las planchas de sus fondos, que sirven de asiento á las calderas, las cuales dejó en Barcelona para su renovación.

Nacimientos, defunciones y matrimonios ocurridos en la isla de Menorca durante el mes de noviembre último.

POBLACIONES.	Nacims.	Defuns.	Matrims.
Mahon.....	29	33	40
Villa Carlos.....	40	6	1
San Luis.....	4	8	2
Ciudadela.....	28	14	3
Alayor.....	18	11	6
Mercadal, Forrells y San Juan.....	5	6	4
Ferrertas.....	5	6	"
San Cristóbal.....	8	"	"
	107	84	26

Dice *El Telégrafo*:

Según los diarios de aquella ciudad, debe hallarse en Valencia el Excmo. señor general don José Herrera y García, quien parece que está comisionado por el gobierno con objeto de examinar las fortificaciones del Mediterráneo.

Según dice un periódico, la industria vá á adquirir una sustancia de uso universal y destinada á producir efectos utilísimos. Sabido es que los caracoles grandes tienen á la extremidad del cuerpo una vejiguilla blanquecina llena de una sustancia espesa y gelatinosa. Si despues de haberla extraído del cuerpo del animal se aplica á los bordes de dos fragmentos de de porcelana ú otros cuerpos duros, apretándolos fuertemente el uno contra el otro, adquieren una adherencia tal, que se romperán antes que desunirse. Es preciso dejar á esta cola tiempo para secarse.

Un químico francés ha hallado el medio de hacer incombustibles las muselinas, los encajes, los tules y demás telas ligeras. Basta, dice, para hacer estas telas incombustibles, mezclar con el almidón con que se les adereza la mitad de su peso de carbonato de cal (tiza,) haciéndose el planchado en la forma ordinaria. Esta mezcla de tiza con el almidón no perjudica en nada la apariencia, ni la calidad, ni la blancura de la tela.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.

San Ambrosio obispo y doctor.

CULTOS.

CORTE DE MARIA—Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. de los Angeles, en la iglesia de San Francisco.

En la de las Religiosas Concepcionistas esta tarde á las 5 se cantarán Completas solemnes en honor de su Inocenta Patrona y titular en el misterio de su Inmaculada Concepcion. En la de San Francisco tendrá lugar la misma solemnidad.

Mañana á las 10 habrá oficio solemne y sermón, en la primera predicará D. Miguel Sintes, Pbro. y en la segunda D. Francisco Orfila Pbro., por la tarde visperas solemnes y conciudas se dará principio á un devoto y solemne octavario.

SANTO DE MAÑANA.

La Purísima Concepcion de Nuestra Señora, patrona de España y de sus Indias.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

SOL.—Sale á las 7 horas y 7 ms.—Pónese á las 4 h. y 36 ms.

LUNA.—Sale á las 11 h. 13 ms. de la M.—Se pone á las 10 h. y 40 ms. de la N.

ORDEN DE LA PLAZA

del 6 de diciembre de 1861.

Servicio para el 7.

Gefe de dia: D. Angel Cos Gayon y Pons, coronel del regimiento infantería de Granada n.º 34.—Parada, el mismo cuerpo.—Hospital y provisiones, Zaragoza.—El Sargento Mayor.—Miguel Ferradas.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

SALIDAS.

Para Palma tartana esp. V. del Amparo, de 33 t., pat. José Martí, con 6 trip., 10 pas. y lastre.

Para Arens laud esp. V. del Cármen, de 25 t., pat. Antonio Bomby, con 5 trip. habas y otros efectos.

AVISOS OFICIALES.

D. Facundo Cortadellas, Juez de primera instancia del partido de Mahon.

HAGO SABER: Que por comision de este Juzgado se procederá en la audiencia del de paz de Ciudadela el dia 23 de diciembre próximo á las once de la mañana, á la subasta y remate siendo la postura competente, de una Huerta con todas sus pertenencias, sita en la contramuralla de dicha ciudad embargada á instancia de D. Bernardo Carreras á la herencia del Dr. D. Martin Cursach en los autos egecutivos entre ellos pendientes sobre pago de maravedís. El pliego de condiciones que ha sido rectificado estará de manifiesto en poder del pregonero de dicha poblacion. Dado en Mahon á veinte y ocho de noviembre de mil ochocientos sesenta y uno.—Facundo Cortadellas.—Por su mandado.—Juan Pons Esno.

D. Facundo Cortadellas, Juez de primera instancia del partido de Mahon.

HAGO SABER: Que por comision de este Juzgado se procederá en la audiencia del de paz de Ciudadela el dia 20 de diciembre próximo á las once de la mañana, á la subasta y remate siendo la postura competente, de la estancia de Son Oleo con todas sus pertenencias junto con los cercados denominados Las Floridas, sito todo en el término de dicha ciudad, perteneciente á la herencia de don Francisco Oleo y Quadrado. El pliego de condiciones estará de manifiesto en poder del pregonero de dicha poblacion. Dado en Mahon á 29 de noviembre de 1861.—Facundo Cortadellas.—Por su mandado.—Juan Pons Escribano.

ANUNCIOS.

Hoy sábado 7 del corriente á las doce del dia se rematará en la plaza de la Constitucion, si la postura es admisible la casa n.º 93 de la calle del Castillo propia de Agueda Hernandez. Van comprendidos en la venta todos los terrenos que posee esta última desde el dorso de dicha casa hasta la calle vieja del Castillo. Las condiciones obran en el despacho del Notario D. Nicolás Orfila.

CONFITERÍA

LA NACION ESPAÑOLA.

CALLE ARRAVALETA N.º 7.

En dicha confitería se están confeccionando actualmente y en grandes cantidades, una gran variedad de pastas y turrones de lo superior, para las fiestas de Navidad, y el dueño de dicho establecimiento se lisonjea de poder presentar á sus numerosos favorecedores, los turrones de Vainilla, de Alicante, de Gijona y de avellana: y una linda variedad de grajeas.

Confites de pistacha, de vainilla, de crema, de nieve, de avellana y de rosas. Prelinas á la duquesa. Bombones de licor y dátiles.

Dicho dueño, recién llegado de Paris, Marsella y Barcelona, puede presentar tambien á sus favorecedores un elegante surtido de cajitas de lujo de última moda y á precios cómodos.

En esta imprenta informarán de

quien desea vender una frasquera á la moderna, con sus correspondientes frascos y copas de cristal.

AL BUEN GUSTO.

En la bollería de Joaquin Lucena calle del Castillo n.º 120, se acaba de recibir de la fábrica mecánica de Badalona, un surtido de varias clases de galletitas finas y dulces para postres, todo de esquisito gusto y con aroma, los que se hallarán á los precios siguientes:

Una lata de mantequilla de 2 $\frac{1}{2}$ tt	13 rs.
Una id. de leche de id.	13 "
Una id. de limon de id.	13 "
Una id. de soda de id.	13 "
Una id. de canela de id.	13 "
Una id. de almendra de id.	15 "
Biscochos de id.	13 "
Biscochos de la Reina de id.	13 "
Americanas á 32 cuartos la libra, y varias clases sueltas á diferentes precios.	

Se vende un caballo andaluz de excelentes cualidades, de seis años de edad y cuatro dedos sobre la marca: en esta imprenta informarán.

Se darán las gracias y una gratificacion á la persona que entregue en esta imprenta un abanico de marfil que se extravió uno de los dias del mes pasado.

Para ALICANTE.

Saldrá á la mayor brevedad posible el pailebot español Rita, capitán D. Matias Riudavets.

Admite cargo y pasajeros, y lo despacha el mismo capitán.

TEATRO.

Segunda veintena.

Gran funcion 12 de abono para el domingo 8 de diciembre.

1.º Sinfonía.

2.º El magnífico y aplaudido drama en cuatro actos y un prólogo, original de M. Bouchardi, titulado:

LA HERMANA DEL CABRETERO.

3.º Las Macarenas, cuadro bailable del género español, por el cuerpo coreográfico.

4.º El chistoso fin de fiesta cuyo título es ¡FUERA!!

Entrada 2 rs.—Media 1 rl.—A las 7.

Por todo lo que vá sin firma.—J. Hospitaler.

Director y editor responsable,
JOSE HOSPITALER.

Imp. de D. Juan Fabregues y Pascual,
calle Nueva, n.º 21.